

PERMISO DE ORGANIZACION – N° 20/2009

La FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, con la autoridad deportiva que le confiere la Ley 2/94, Decreto 56/95 y el Código Deportivo Internacional (C.D.I.), CONCEDE PERMISO DEPORTIVO A:

CLUB AUTOMOVIL SIERO

para organizar la prueba denominada “XXVIII SUBIDA A MUNCO” que se celebrará los días 26 y 27 de Junio de 2009.

El presente Permiso Deportivo de Organización se concede a la vista del Seguro de Responsabilidad Civil contratado por la Entidad Organizadora, citada anteriormente, a cuyo favor se expide, con la Compañía Aseguradora AIG EUROPE, con n° de póliza 0030077044 0012.

El presente PERMISO DEPORTIVO DE ORGANIZACIÓN constituye documento indispensable para la realización de la prueba.

La Entidad Organizadora, citada anteriormente, se RESPONSABILIZA del estricto cumplimiento, tanto del montaje como del desarrollo de la prueba, de las normas obligatorias contenidas en el C.D.I. y de las normas y Reglamentos Deportivos Nacionales, ESPECIALMENTE LAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD DE DEPORTISTAS Y ESPECTADORES.

Se expide el presente en Oviedo a 26 de Junio de 2009

Fdo. Aladino Martínez García
Presidente